



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1393 CORRECCIÓN ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2022

ANUNCIO

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2023, y en uso de las facultades que le han sido delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020 (BOP núm. 78, de fecha 27 de abril de 2020), en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019 (BOP núm. 145, de fecha 1 de agosto de 2019), ha adoptado acuerdo, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

“*Primero.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2022 por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, de tal forma que donde dice:*

“*.../...*

Grupo/Subgrupo	Clasificación	Nº Vacantes	Denominación
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
.../...			
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
SUBESCALA TECNICA			
A1	Técnico Superior	1	Documentalista
.../...			



.../...".

Debe decir:

"".../...

Grupo/Subgrupo	Clasificación	Nº Vacantes	Denominación
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
.../...			
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
SUBESCALA TECNICA			
A2	Técnico Medio	1	Documentalista
.../...			

.../...".

Segundo.- Conservar intacto el resto del contenido de la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y remitir certificación del mismo a la Administración General del Estado."

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, a 22 de febrero de 2023

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE EMERGENCIAS,
RECURSOS HUMANOS Y RETO
DEMOGRÁFICO

LA SECRETARIA GENERAL